

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 de 2009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
CAFÉ BOMBON'S C.B. S.A.

Estimados Señores:

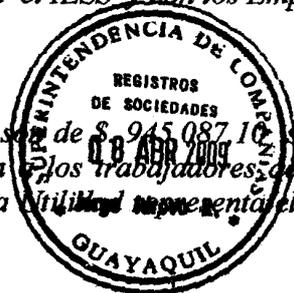
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía CAFÉ BOMBON'S C.B. S.A. Cumplo en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio económico 2008. La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad de venta y elaboración de bocaditos y dulces.

Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.

Las cifras, presentadas en los Sistemas Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al 31 de Diciembre de 2008 la Empresa registra un Activo total de \$165.996.76, un corriente equivalente al 37,51%, un fijo del 62,25% y un diferido de 0.24%. El Pasivo registra una deuda corriente de \$ 118.065,27 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados. Un Pasivo a largo plazo de \$30.500,00.

Las Ventas del Ejercicio Económico son de \$ 945.087,10. Se registra una Utilidad de \$ 8.756,66, un 15% de participación para los trabajadores de \$ 1.313,50 y un 25% de Impuesto a la Renta de \$1.860,79. La Utilidad representa el 0.926% con relación al total de Ingresos.



Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2008 se establece que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes.

Adjunto encontrara copia del formulario 101 Resolución NAC-CGER2008-1520 de la declaración del Impuesto a la Renta y la presentación de Balances formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2008.

Es justicia


Econ. Tanya Escobedo Benítez
Comisario principal

